



## UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

### ACUERDO N° 025 DE 2025

( 10 de abril de 2025 )

Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo N.º 129 del 09 de diciembre de 2024.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los Acuerdos N° 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario y 80 del 21 de octubre de 2015 expedido por el Consejo Académico.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo N.º 055 del 13 de septiembre de 2022, el Consejo Académico reglamentó la convocatoria en la Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas, contemplada en el Acuerdo N.º 017 de 202, con el propósito de fortalecer los procesos investigativos y de innovación mediante la vinculación de diversos sectores sociales.

Que mediante Acuerdo N.º 025 del 30 de marzo de 2023, el Consejo Académico modificó el numeral 2, del Artículo Noveno: Proceso de Evaluación del Acuerdo N.º 055 de 2022, el cual reglamenta la convocatoria en Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas, de la que trata el Acuerdo N.º 17 de 2020.

Que mediante Acuerdo N.º 129 de 09 de diciembre de 2024, el Consejo Académico autorizó la ejecución de trece (13) proyectos de investigación en el marco del Acuerdo N.º 055 del 13 de septiembre de 2022, en Modalidad 1: Permanente para Alianzas Externas.

Que mediante Acta N.º 02 del 28 de febrero de 2025, el Comité de Investigación de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, emitió concepto favorable al retiro de un aliado en el proyecto *“Desarrollo de una estrategia transmedia para la enseñanza del diseño básico en los programas de diseño, primera fase: Elementos de la Forma”*, aprobado mediante el Acuerdo N.º 129 de 2024; referente al retiro del aliado Fercho Torres Gráfica interactiva, ya que el representante legal se vincula como docente de la Universidad.

Que el Comité Institucional de Investigaciones, mediante Acta N.º 2 del 06 de marzo de 2025, emitió concepto favorable a la modificación del artículo primero del Acuerdo N.º 129 del 09 de diciembre de 2024, respecto al retiro de un aliado de un proyecto de investigación presentado en el marco de la convocatoria interna.

Que el Consejo Académico en sesión del 10 de abril de 2025, analizó la modificación del artículo primero del Acuerdo N.º 129 del 09 diciembre de 2024, respecto al retiro de un aliado de un proyecto de investigación presentado en el marco de la convocatoria interna.

En consecuencia, el Consejo Académico

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR** el artículo primero del Acuerdo N° 129 del 09 de diciembre de 2024, respecto al retiro de un aliado de un proyecto de investigación, presentado en el marco de la convocatoria interna; el cual quedará así:

**FACULTAD INGENIERÍA Y ARQUITECTURA**

PROYECTO	INVESTIGADORES	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ALIADOS
Desarrollo de una estrategia transmedia para la enseñanza del diseño básico en los programas de diseño, primera fase: Elementos de la Forma.	<b>Investigadora Principal</b> Héctor Castelblanco Mendieta  <b>Coinvestigador</b> Luis Alberto Lesmes Sáenz	Diseño, Visualización y Multimedia  CODICE (Universidad Sergio Arboleda)	Universidad Sergio Arboleda

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Se entiende incorporados los demás proyectos de investigación aprobados, así como, los artículos contemplados en el Acuerdo N°. 129 del 9 de diciembre de 2024, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo

**ARTÍCULO TERCERO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Expedido en Bogotá D.C., a los 10 de abril de 2025

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,

**MARICELA BOTERO GRISALES**

EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

**ANDRÉS MAURICIO OYOLA SASOQUE**

Revisó:	Luis Guillermo Muñoz Ángulo Subdirector de Investigación Innovación y Desarrollo	
Revisó:	Leonardo Alexander Rodríguez López Vicerrector de Investigación, Innovación y Extensión	
	Maricela Botero Grisales Vicerrectora Académica (E)	
	Claudia Andrea Cruz Baquero Decana Facultad de Ciencias de la Salud	
	Eulalia Jaimes Cáceres Decana Facultad Ciencias Sociales	
	Gustavo Hernán Arguello Hurtado Decano Facultad de Derecho	
	Wilmar Arnulfo Bravo Murillo Decano Facultad Administración y Economía	
	Florinda Sánchez Moreno Decana Facultad de Ingeniería y Arquitectura	
	Juan Alberto Blanco Puentes Docente con funciones de dirección Facultad de Ciencias Básicas	
	Claudia Samaris Rodríguez Contreras Jefe Oficina Jurídica	